



MAR DEL PLATA, 23 de diciembre de 2020.-

VISTO el trámite del expediente N° 1-11769/2020-0 y el Plan Institucional de Educación Virtual aprobado aprobada por Resolución Ministerial RM 2020-122-APN-SECPU#ME) que tiene por objeto desarrollar estrategias de capacitación y acompañamiento en la virtualidad para docentes, estudiantes y personal universitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y que la UNMDP ha formulado su presentación al mismo en función de sus las experiencias y capacidades adquiridas a lo largo del presente año para atender a los desafíos de educación mediada por tecnologías y la emergencia de nuevos sistemas mixtos de virtualidad y presencialidad paulatina en el horizonte temporal más próximo y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad a desarrollar tiene como finalidad seleccionar a estudiantes avanzados de distintas disciplinas para acompañar a grupos de ingresantes. Los tutores designados tendrán la tarea de tutoreo a través de un espacio virtual – aula virtual Moodle de acuerdo con lo especificado en los Anexos de la presente.

Que este programa está radicado en la Secretaria Académica y se ejecutara en forma conjunta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (S.I.E.D.) y la Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que se deben definir los perfiles necesarios para la cobertura de estos cargos y designar una Comisión Evaluadora a tales efectos.

Que la presente Resolución ha sido proyectada bajo la modalidad de teletrabajo en función de las Resoluciones de Rectorado Nsº 3106/2020 y 3127/2020 y ampliatorias.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Aprobar el llamado a registro para cubrir CIEN (100) cargos de tutores pares de acuerdo con lo especificado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la conformación de la comisión evaluadora propuesta por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (S.I.E.D.) y la Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente de la Secretaria Académica de Rectorado compuesta por:

Prof. BERGAMASCHI, Hernán (DNI N° 30.506.385)
Mag. FLORIS, CLAUDIA (DNI N° 18.037.674)
Mag. GERARDI, Juan Manuel (DNI N° 33.747.240)
Mag. JOSSERME, Rodrigo (DNI N° 28.562.805)
Prof. MARCOS, Joaquín (DNI N° 32.973.143)

□ Lic. MARCHESI VIGNOLO, María del Mar (DNI N° 25.993.387)
☐ Lic. ORTIZ RODRIGUEZ, Mayra (DNI N° 27.379.708)
□ Dr. PRADO, Esteban (DNI N° 31.476.554)
□ Prof. PERRIER GUSTIN, Juan Maria (DNI N° 21.126.049)
☐ Lic. RAINOLTER, Andrea (DNI N° 17.593.589)
□ Prof. ARTERO ITUARTE, Inti Yanasú (DNI N° 33.943.875).
ARTÍCULO 3º Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.
RESOLUCIÓN DE RECTORADO № 3960

ALFREDO REMO LAZZERETTI

RECTOR

FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE RECTORADO Nº 3960

Convocatoria a estudiantes avanzados Proyecto PLANVES

Proyecto: Tutores pares del Plan Institucional de Educación Virtual

"Acortando distancias"

La Secretaría Académica de la UNMDP llama a registro para participar en las actividades en el marco del Proyecto "Plan Institucional de Educación Virtual (PIEV) en el marco de la Convocatoria ministerial PLANVES, aprobada por RM 2020-122-APN-SECPU#ME.

Serán seleccionados estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Mar del Plata para desarrollar tareas en calidad de:

• Tutor/a par de ingresantes - 100 cargos





Características del cargo:

Tutorías pares de ingresantes a la Universidad Nacional de Mar del Plata

3/4

☐ Promover el acompañamiento de ingresantes a través de la orientación, la asesoría, motivación y apoyo para favorecer la inclusión a la institución y asegurar la permanencia.
🛘 Asesorar sobre los recursos disponibles en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
☐ Orientar en la resolución de problemáticas vinculadas con el trayecto educativo.
☐ Facilitar estrategias de Estudio.
☐ Promover la generación de grupos de estudio.
Los/las tutores/as recibirán capacitación para las acciones a desarrollar.
$\ \square$ Fecha de la Capacitación: 1 de marzo hasta 5 de marzo. Obligatoria . Se otorgara certificado de la actividad .
Inscripción:
Del 2 al 12 de Febrero de 2021.
Mail inscipción: infosied@mdp.edu.ar
Fecha de Evaluación:
17 a 19 de Febrero de 2021
Comunicación de Resultados:
23 de Febrero de 2021
Notificación Orden de Mérito:
Del 23 al 25 de Febrero de 2021
Consultas:
programasacademicosunmdp@gmail.com